INFORME No.:	**8**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**28/10/2021**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	825 DE 2021		
CONTRATISTA	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021/ G M W SECURITY RENT A CAR LTDA.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	830.129.827-0		
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	19/02/2021		
FECHA DE INICIO	23/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/09/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses Y 7 días.		
PRÓRROGA	15/12/2021		
SUSPENSIÓN	**N/A**		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No.2899386-3 No. 0746472–5	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SURAMERICANA	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	CALIDAD DEL SERVICIO	**19/02/2021-30/09/2021**	**8.069.662.405,00**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/02/2021-30/09/2021**	**4.034.831.203,00**
	RESPONSABILIDAD CIVIL	**19/02/2021-30/09/2021**	**$2.017.415.601,00**
APROBACIÓN DE GARANTÍA	22/02/2021.		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No.2899386-3 No. 0746472–5	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SURAMERICANA	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	CALIDAD DEL SERVICIO	**30/09/2021-15/12/2021**	**9.278.889.870,20**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/09/2021-15/12/2021**	**4.639.444.938,10**
	RESPONSABILIDAD CIVIL	**30/09/2021-15/12/2021**	**2.319.722.468,00**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**11021 – 27/01/2021.**	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	123521 – 19/02/2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL VEINTISEIS PESOS ($40.348.312.026) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. (50% del valor total del contrato para cada rentadora).				
ADICIÓN	$6.046.137.325 (50% del valor total para cada rentadora).				
REDUCCIONES	**N/A**				
NO. CUENTA BANCARIA	05443324467	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A.	AHORRO		CORRIENTE	X
OBSERVACIÓN					

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección, en su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **436** vehículos blindados para dar cumplimiento al programa de protección que lidera la entidad y radicado en Secretaria General en la fecha de recibido expuesta en el documento anexo.

La Subdirección Especializada, en su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **116** vehículos blindados para dar cumplimiento al programa de protección que lidera la entidad, recibido por Secretaria General en la fecha expuesta en el documento anexo.

El Presente informe señala el periodo comprendido entre el 01/09/2021 – 30/09/2021 y con respecto a la descripción detallada de los servicios prestados y las obligaciones contractuales por parte de la rentadora, corresponde a cada una el 50% del servicio prestado.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	

Observaciones al desempeño:

Se anexa informe emitido por la Supervisión Técnica Operativa (Subdirección de Protección y Subdirección Especializada).

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL Certificación emitida el 13 de octubre de 2021, firmada por el revisor fiscal avalando los pagos de seguridad social y aportes parafiscales con corte a 31 de septiembre de 2021.			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [ ] NO [ ] NA [X]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	23/02/2021 A 28/02/2021	$ 435.701.800
2	1/03/2021 A 30/03/2021	$ 2.199.749.201
3	1/04/2021 A 30/04/2021	$ 2.224.388.576
4	1/05/2021 A 30/05/2021	$ 2.268.126.739
5	1/06/2021 A 30/06/2021	$ 2.340.221.230
6	1/07/2021 A 30/07/2021	$ 2.338.989.251
7	1/08/2021 A 30/08/2021	$ 2.375.177.591
	TOTAL	**$14.182.354.387**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FEV2. 3099, FEV2. 3100, FEV2 3105

Fechas 28/10/2021, 28/10/2021, 05/11/2021.

Concepto: Servicio de alquiler de vehículos blindados

Valor **$ 2.430.832.110** **Notas Crédito** **$ 22.554.690** **Notas Débito**

Valor Total **$ 2.408.277.420**
Dos mil cuatrocientos ocho millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos.

Saldo por Pagar

Observaciones: Lo anterior atendiendo al requerimiento de vehículos efectuado por la Supervisión Operativa y apoyo para la vigencia, tal como se evidencia en los informes adjuntos. Se anexan para el efecto las facturas correspondientes a los servicios prestados por la Subdirección de Protección y Subdirección Especializada.

INF. N	SUBDIRECCION	RENTADORA	PERIODO FACTURAD	FACTURA No	FECHA DE LA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CREDITO Y/O DESCUENTO	VALOR A PAGAR POR ESTE INFORME
8	ESPECIALIZADA	GMW	1/09/2021 A 30/09/2021	3100	28/10/2021	$ 445.662.114	22.554.690	$ 423.107.424
	ESPECIALIZADA	GMW	1/09/2021 A 30/09/2021	3105	5/11/2021	$ 12.948.256		$ 12.948.256
	PROTECCION	GMW	1/09/2021 A 30/09/2021	3099	28/10/2021	$ 1.972.221.740	-	$ 1.972.221.740
						$ 2.430.832.110	**$ 22.554.690**	**$ 2.408.277.420**

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan, factura Nº FEV2. 3099, FEV2. 3100, NCV2 176, RUT de la empresa, certificación cuenta bancaria, certificación de aportes, seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal LISLEY MARYOLY CORREA GUEVARA, antecedentes disciplinarios de la Revisora Fiscal y Tarjeta Profesional de la misma.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TIEMPO**	**PRESUPUESTAL**
	74.2%	**71.52%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 20.174.156.013	**87%**
Valor Adicionales	$ 3.023.068.663	**13%**
Reducciones	$0	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 23.197.224.676**	**100%**
Valor Pagado	$ 14.182.354.387	61,14%
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.408.277.420	10,38%
Valor total ejecutado	**$ 16.590.631.807**	**71,52%**
Valor saldo por ejecutar	**$ 6.606.592.869**	**28,48%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES: Se toma el 50% del valor total del contrato.		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. El grupo de apoyo a la supervisión toma como base para la verificación de los vehículos el informe técnico - operativo emitido por la Subdirección de Protección, y la factura emitida por la rentadora. Es importante aclarar que, si se presentan ajustes en facturación, los cobros se descontaran de los saldos pendientes, en la próxima facturación o en su liquidación.

- El porcentaje de ejecución físico se extrae del Informe Técnico Operativo.
- El otro 50% se relaciona en la factura emitida por la rentadora BLINSECURITY.

2. En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 825 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del mes de septiembre de 2021, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

   De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

   Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR - FINANCIERO	Lilian Yurani Rodríguez
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Coordinadora Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Tatiana Ortegón Jiménez / Lizbeth Hernández.

NOMBRE DEL SUPERVISOR - JURIDICO	María Antonia Orozco Duran
DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Hermes Cuenca Meneses

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
MARÍANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA - SUPERVISOR JURIDICO.	ORIGINAL FIRMADO
LILIAN YURANI RODRÍGUEZ	COORDINADORA GRUPO DE COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE VIAJE - SUPERVISOR FINANCIERO.	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinadora Grupo de Contratos-Verificación de los datos del numeral 1 “Información General del Contrato” *	ORIGINAL FIRMADO		
Hermes Cuenca Meneses / Diego Suarez Espinel	Abogado Oficina Asesora Jurídica - Apoyo Supervisión Jurídica.	ORIGINAL FIRMADO	N/A.	
Laura Nataly Quiroga Pérez	Profesional Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO	N/A.	
Tatiana Ortegón Jiménez	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO	Lizbeth Johana Hernández Silva - Verificación mallas y liquidación	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos ( ) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	

TRAZABILIDAD:

De: Lizbeth Johanna Hernandez Silva
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 7:29 p. m.
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021
Importancia: Alta

Cordial saludo;

En atención a los correos inferiores, es de señalar que los grupos internos de contratos, presupuesto y la oficina asesora jurídica de la Unidad efectuaron la verificación del informe financiero y anexos, indicando la viabilidad para continuar el trámite de pago de los servicios prestados del contrato 825 de 2021 operador CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021 – GMW periodo SEPTIEMBRE de 2021.

Agradezco la atención prestada a la mayor brevedad.

Cordialmente.

Lizbeth Johanna Hernández Silva
Contratista Profesional - Secretaria General
Correo: Lizbeth.hernandez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext: 9557

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos | Mininterior
Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co
Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 7:16 p. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>; Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>
Asunto: RV: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 825 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y el contratista CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2020-3, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 825 DE 2021- CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2020-3 (GMW)

Según se colige del informe de arrendamiento de vehículos blindados presentado por la Supervisión – Técnico Operativa No.8, para el mes de septiembre de 2021, (periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021) en el presente periodo el contratista presento una ejecución parcial/tardía respecto de la cláusula 3.9, 3.15.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa No.8 y el informe financiero No. 8, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 74.2% y ejecución financiera del 71.52% lo que permite establecer que existe presupuesto para reconocer los servicios prestados por el contratista CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2020-3 en el marco del contrato No. 825 de 2021.

En conclusión, se observa del informe técnico operativo No.8 y financiero No.8, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió y que la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, respecto de los reproches por concepto de la ejecución de la obligación 9 y 15, se remitirán los requerimientos al contratista con el fin de integrar su defensa, y con base en ello, si existe mérito para ello se remitir las actuaciones al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2001.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO

OFICINA ASESORA JURÍDICA

De: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 6:24 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Cordial saludo;

En atención al correo que precede, el cual expresa la viabilidad del trámite del asunto y al documento " **PROCEDIMIENTO PARA RADICAR FACTURAS PARA PAGO DE PROVEEDORES**", amablemente se remite el informe financiero del contrato 825 de 2021 operador CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021 – GMW periodo de SEPTIEMBRE de 2021, a efectos de ser verificado y aprobado su trámite por los grupos intervinientes.

Adicional a lo anterior se adjuntan facturas, soporte de radicación, informe técnico operativo, resumen cálculo de servicios del periodo.

Agradezco la atención prestada a la mayor brevedad

Cordialmente.

Lizbeth Johanna Hernández Silva

Contratista Profesional - Secretaria General

Correo: Lizbeth.hernandez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 Ext: 9557

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

Lizbeth Johanna hernandez Silva Profesional
lizbeth.hernandez@unp.gov.co

Unidad Nacional de Protección UNP
Enviado desde mi teléfono realme

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Fecha: 28 oct. 2021 6:23 p. m.
Asunto: RV: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021
Para: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Cc:

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato"*, se informa que los ítems del

Informe *No. 8 - Informe de Supervisión del Contrato No 825 de 2021* se encuentra ajustado al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso

Coordinadora

Grupo de Contratación

Secretaria General

martha.salazar@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 8406

De: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 17:06
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Cordial saludo;

En atención al correo que precede, el cual expresa la viabilidad del trámite del asunto y al documento " **PROCEDIMIENTO PARA RADICAR FACTURAS PARA PAGO DE PROVEEDORES**", amablemente se remite el informe financiero del contrato 825 de 2021 operador CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021 – GMW periodo de SEPTIEMBRE de 2021, a efectos de ser verificado y aprobado su trámite por los grupos intervinientes.

Adicional a lo anterior se adjuntan facturas, soporte de radicación, informe técnico operativo, resumen cálculo de servicios del periodo.

Agradezco la atención prestada a la mayor brevedad

Cordialmente.

Lizbeth Johanna Hernández Silva
Contratista Profesional - Secretaria General
Correo: Lizbeth.hernandez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext: 9557

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos
Mininterior
Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co
Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 5:05 p. m.
Para: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>

CC: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Revisada la información correspondiente al informe N. 08 de supervisión financiera, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al contrato 825 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General

De: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 16:31
Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: FACTURAS Y SOPORTES UNIFICADO CTO 825 DE 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Cordial saludo;

En atención al correo que precede, el cual expresa la viabilidad del trámite del asunto y al documento " **PROCEDIMIENTO PARA RADICAR FACTURAS PARA PAGO DE PROVEEDORES**", amablemente se remite el informe financiero del contrato 825 de 2021 operador CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021 – GMW periodo de SEPTIEMBRE de 2021, a efectos de ser verificado y aprobado su trámite por los grupos intervinientes.

Adicional a lo anterior se adjuntan facturas, soporte de radicación, informe técnico operativo, resumen cálculo de servicios del periodo.

Agradezco la atención prestada a la mayor brevedad

Cordialmente.

Lizbeth Johanna Hernández Silva
Contratista Profesional - Secretaria General
Correo: Lizbeth.hernandez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext: 9557

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos
Mininterior
Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co
Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 4:27 p. m.
Para: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Asunto: RV: FATURACION UNP CONTRATO 825

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 08 de servicios alquiler vehículos blindados de CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021/GMW SECURITY RENT A CAR del periodo de 01 al 30 de Septiembre de 2021, del contrato No 825 de 2021 me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Tatiana Ortegón Jiménez

Contratista

Líder Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 16:22
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RE: FATURACION UNP CONTRATO 870-825-827

Cordial saludo;

En atención al documento " **PROCEDIMIENTO PARA RADICAR FACTURAS PARA PAGO DE PROVEEDORES**", amablemente se remite el informe financiero del contrato 825 de 2021 operador CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2021 – GMW periodo de SEPTIEMBRE de 2021 a efectos de ser verificado y aprobado, en razón a dar continuar con el trámite con los grupos intervinientes del proceso.

Adicional a lo anterior se adjuntan facturas, soporte de radicación, informe técnico operativo, resumen cálculo de servicios del periodo.

Agradezco la atención prestada a la mayor brevedad

Cordialmente.

Lizbeth Johanna Hernández Silva
Contratista Profesional - Secretaria General
Correo: Lizbeth.hernandez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 Ext: 9557

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Carlos Argel <contabilidad@gmwblindajes.com>
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 3:33 p. m.
Para: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>
Asunto: FATURACION UNP CONTRATO 870-825-827

PTI.

---------- Forwarded message ---------
De: <contabilidad@gmwblindajes.com>
Date: jue, 28 oct 2021 a las 15:29
Subject: RV: FATURACION UNP CONTRATO
To: Lizbeth Johanna Hernandez Silva <lizbeth.hernandez@unp.gov.co>

Carlos Argel Medina
Tel. 6113372 - 3101294 Ext. 108
Cra.47 # 132 20
Prado Veraniego
Bogota – Colombia
www.gmwblindajes.com

GMW
SECURITY RENT A CAR

CO-SC-CER550515

Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades que aparecen como destinatarios. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente, como la protección de datos personales. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos; en este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento.
Conozca nuestras políticas de proteccion de datos personales: https://www.gmwblindajes.com

--

Carlos Argel Medina.

Contabilidad

Tel. 6113372 - 3101294

Cra. 47 # 132 - 20

Prado veraniego

Bogotá – Colombia

Antes de imprimir este mensaje piense cuanto tiempo se demora en crecer un árbol para producir esta hoja de papel, imprima en papel reciclado,

La información contenida en este correo y en todos sus archivos anexos es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) esta dirigida. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia parcial o total de este mensaje y/o información contenida en el mismo y/o en sus archivos esta prohibida y es sancionada por la ley.

En todos nuestros planes aplica el decreto 17 de la ley 679 del 3 de agosto de 2001 sobre la protección a los menores de edad.
PARA NO RECIBIR MÁS ESTE BOLETÍN ROGAMOS